## 1º. ACTAS.

Se aprobaron el Borrador y Extractos del Acta de la sesión anterior, correspondientes a la ordinaria, celebrada el día 15 de mayo de 2019.

2º. SERVICIO DE ASISTENCIA A MUNICIPIOS. Acuerdo Marco de Suministro de una Plataforma Tecnológica para el registro, la gestión de documentos y expedientes, y la administración electrónica para las entidades adheridas a la central de contratación de la Diputación Provincial de Alicante. Aprobación expediente de contratación.

Se aprobó el expediente de contratación para la celebración del Acuerdo Marco de Suministro de una Plataforma Tecnológica para el registro, la gestión de documentos y expedientes, y la administración electrónica para las entidades adheridas a la central de contratación de la Diputación Provincial de Alicante –AMS 7/2019-, que incorpora los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas.

3º. PERSONAL. Bases y Convocatoria. Tres plazas de Ingeniero Técnico de Obras Públicas. Aprobación.

Se aprobaron la Convocatoria y las Bases que han de regir el procedimiento, para cubrir por el sistema de Concurso-Oposición, tres plazas de Ingeniero Técnico de Obras Públicas, reservadas al turno libre, vacantes en la Plantilla de la Excma. Diputación Provincial de Alicante, y pertenecientes a las Ofertas de Empleo Público de los años 2017 y 2018.

## 4º. PERSONAL. Resolución expediente disciplinario

Se resolvió el expediente disciplinario incoado a contratada laboral temporal de esta Excma. Diputación Provincial, Auxiliar de Servicios Generales, por la comisión de diversas faltas.

5º. BIENESTAR SOCIAL. HOGAR PROVINCIAL. Becas Residenciales en el Hogar Provincial para estudiantes universitarios, curso 2019/2020. Aprobación bases y convocatoria.

Se aprobó la convocatoria y las bases para la concesión de treinta y cinco becas residenciales en el Hogar Provincial para estudiantes universitarios, para el curso 2019/2020.

6º. IGUALDAD Y JUVENTUD. Convocatoria de Subvenciones a Entidades sin fin de lucro de la provincia de Alicante para la realización de programas, proyectos y/o actividades relacionadas con la juventud, anualidad 2018. Dejar sin efecto.

Se dejó sin efecto la subvención concedida a la Asociación "El Agudo", al amparo de la Convocatoria de subvenciones a entidades sin fin de lucro de la provincia de Alicante para la realización de programas, proyectos y/o actividades relacionadas con la juventud, anualidad 2018, por haber realizado la actividad objeto de la subvención fuera del periodo establecido para ello en las bases de la citada convocatoria.

7º. IGUALDAD Y JUVENTUD. Convocatoria de subvenciones a Ayuntamientos y entidades de ámbito territorial inferior al municipio (EATIM) de la provincia de Alicante con destino a programas y actividades en materia de juventud, anualidad 2018. Aceptación de renuncia.

Se aceptó la renuncia formulada por la EATIM de Jesús Pobre a la subvención concedida al amparo de la Convocatoria de subvenciones a Ayuntamientos y entidades de ámbito territorial inferior al municipio (EATIM) de la provincia de Alicante con destino a programas y actividades en materia de juventud, anualidad 2018.

8º. SERVICIOS JURÍDICOS. Procedimientos Judiciales. Sentencia número 34/2019, de fecha 1 de febrero, dictada por el Juzgado de lo Social número 1 de Alicante, en Procedimiento de Despido. Dar cuenta.

Quedó enterada la Junta de la Sentencia número 34/2019, de fecha 1 de febrero, dictada por el Juzgado de lo Social número 1 de Alicante, en Procedimiento de Despido número 509/2018, que estima en parte la demanda interpuesta en impugnación del cese de relación laboral de la parte demandante, por cobertura de la plaza por procedimiento reglamentario.

## ASUNTOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

9º. SERVICIOS JURÍDICOS. Resolución recurso de reposición. Desestimación.

Se desestimó el recurso de reposición interpuesto por la Mercantil FRUNAVA, S.L., contra el acuerdo de la Junta de Gobierno, de fecha 27 de marzo del corriente, desestimatorio de reclamación de responsabilidad patrimonial de la Administración.

10º. CONTRATACIÓN. Contrato A5O-216/2018 "Servicio para la prestación de teleasistencia domiciliaria por la Diputación Provincial de Alicante, el Ayuntamiento de Alicante y el Ayuntamiento de Elche". Modificación del contrato.

Se modificó el contrato A5O-216/2018 "Servicio para la prestación de teleasistencia domiciliaria por la Diputación Provincial de Alicante, el

Ayuntamiento de Alicante y el Ayuntamiento de Elche", para dar cumplimiento a las resoluciones del Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales, sobre los recursos especiales en materia de contratación interpuestos contra los pliegos de cláusulas administrativas aprobados por la Excma. Diputación Provincial de Alicante para regir la contratación de que se trata.